INFORME DE ACTIVIDADEs 01

No. DE CONTRATO	CD-08-2026-2258
CONTRATISTA	ZURI GÓMEZ JIMÉNEZ
PERIODO	Un primer pago al 27 de febrero de 2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL PROYECTO ASISTENCIA, ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y DINAMIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Dicho objeto fue desarrollado de la siguiente manera:

No.	OBLIGACIONES	PRODUCTO
1	Brindar atención, orientación y/o asistencia a la población víctima que asiste a los Puntos de Atención o que se encuentra en las comunidades de las distintas localidades del Distrito de Barranquilla con relación a la oferta institucional, al acceso a sus derechos y a la normatividad vigente aplicable, conservando bajo confidencialidad toda información relacionada con el ciclo operativo y manteniendo el cuidado de los elementos que son entregados a su custodia.	Durante el periodo evaluado, brindé atención y orientación en salud a un total de 80 participantes en el Centro Regional de Atención a Víctimas. Las atenciones incluyeron asesoría y acompañamientos en: • Ruta de atención en salud • Asistencia Humanitaria Inmediata • Orientaciones SISBEN • Citas Medicina General • Citas Odontología • Citas Laboratorios • Citas Pruebas Diagnosticas • Cita Medicina Especializada • Entrega De Medicamentos • Procesos relacionados con discapacidad (certificación) – Ayuda técnica • Portabilidad • Cambio EAPB • Afiliación a una EAPB • PQRSD EAPB • Atención PQRSD Supersalud • Vacunación COVID-19 • Atención general en salud
2	Coadyuvar en el desarrollo del componente de salud del Programa.	Durante el periodo Gestioné dieciocho (18) procesos de acompañamiento individualizados, en articulación con la Secretaría Distrital de Salud, las

		EAPB – IPS - MI RED IPS. Las acciones se enfocaron en la programación de citas en medicina general, medicina especializada, pruebas diagnósticas, toma de muestras de laboratorio, facilitando el acceso efectivo y oportuno de la población víctima a los servicios básicos de salud, en concordancia con los lineamientos del programa.
3	Gestionar, programar y organizar en articulación con la Secretaría de Salud, jornadas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad en el programa.	Realicé cinco (5) charlas educativas dirigidas a los participantes del programa, centradas en la promoción de la salud física y mental. Las jornadas se alinearon con las fechas del calendario internacional de salud y abordaron enfermedades prevalentes según factores ambientales y contextuales. Los contenidos se desarrollaron con enfoque preventivo y de autocuidado, promoviendo la identificación temprana de síntomas y el fortalecimiento de hábitos saludables tanto a nivel físico como emocional.
4	Registrar, actualizar y/o sistematizar en las plataformas dispuestas para ello la información requerida en el funcionamiento del programa (formularios, bases de datos, sistemas de información, etc.) y presentar informes que den cuenta de su gestión.	1. Realicé seguimiento a los indicadores del componente de salud y se elaboró el informe de gestión correspondiente al periodo, conforme a los lineamientos institucionales. 2. Diligencié oportunamente la información de las atenciones prestadas en el Sistema PAVB, garantizando la trazabilidad y sistematización de la información. 3. Consolidé la información en el listado de atención diaria, registrando de manera precisa los datos de los participantes atendidos. 4. Realicé seguimiento psicosocial y registro documental en expedientes de 16 Atenciones Humanitarias Inmediatas (AHÍ), en cumplimiento de la ruta establecida por el programa. 5. Aplique entre los usuarios encuesta de satisfacción.
5	Gestionar procesos de afiliación en apoyo con las distintas Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB), de todo participante reconocido como víctima de conflicto armado (Desplazado y otros hechos victimizantes) y asesorar sobre su derecho al	Durante el periodo, brinde acompañamiento y seguimiento a nueve (9) procesos individuales, distribuidos así: • Cinco (5) procesos de Portabilidad • Dos (2) trámites de certificación de discapacidad • Un (1) proceso de afiliación a una EAPB. • Una (1) gestiones de Peticiones,

	acceso al sistema de salud y socialización de la ruta de atención en salud de manera presencial o por los diferentes canales tecnológicos.	Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) ante la Superintendencia Nacional de Salud (SUPERSALUD) Estas acciones garantizaron el acceso a servicios de salud, el ejercicio de derechos y la eliminación de barreras en el sistema, asegurando una atención integral y oportuna a la población víctima del conflicto armado.

Atentamente,

ZURI GOMEZ JIMENEZ
CC: 72.303.978
Teléfono: 3014428450

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

Periodo: febrero de 2026



Ilustración 1. Soc. Ruta Atención en Salud



Ilustración 2. Jornada de P y P Salud Mental y Física



Ilustración 3. Atención y Orientación



Ilustración 4 Atención y Orientación en salud



Ilustración 5 Seguimiento AHÍ



Ilustración 6 Acompañamiento entrega Medicamentos